INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
Resolución de Acreditación 6996 del 6 de agosto de 2010
Resolución del MEN No. 2650 de Noviembre 4 de 2003 de Acreditación de Calidad y Desarrollo
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Secretaria Académica de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO, plantel oficial autorizado para el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, según Resolución del Ministerio de Educación N° 6996 del 6 de agosto de 2010, acreditada en calidad y desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 2650 del 4 de noviembre de 2003 y previamente mediante la Resolución 3494 del 24 de diciembre de 1999. Aprobada según Resolución 2576 del 21 de marzo de 2000, Resolución 16889 del 31 de octubre de 1988 y la No. 4053 del 14 de septiembre de 1996.
Resolución de Fusión No. 15415 del 8 de noviembre de 2002.

ICFES 001909 DANE 105266000461 NIT 811017539-4

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El día 12 de Diciembre de 2002 en la ciudad de Envigado, Departamento de Antioquia, en la institución Educativa Normal Superior, se celebro la proclamación de Bachiller Académico con profundización en educación y formación pedagógica , otorgando ese título a:

JENNY TATIANA QUINTERO LANCHEROS
C.C. 1.037.573.055 de Envigado

Por haber cursado y aprobado los estudios reglamentarios correspondientes al nivel de Educación Media, según el plan de formación y los programas contemplados en el proyecto educativo institucional, ley 115 de 1994, Decreto 3011 de 1997 y 0230 de 2002.

Inscrito e n el folio 02, ACTA 01, Numeral 176

El acto fue precedido por el Rector de la institución el licenciado Pedro Alonso Rivera Bustamante y la Secretaria Viviana María Restrepo Sánchez.

Expedido en Envigado el 27 de Enero de 2015.

Pedro Alonso Rivera Bustamante
C.C. 70.569.098 de Envigado
Rector

Viviana María Restrepo Sánchez
C.C. 32.298.995 de Envigado
Secretaría

DUPLICADO

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

JENNY TATIANA QUINTERO LANCHEROS

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.037.573.055 DE ENVIGADO

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	LUQUEGI GIL NEIRA	JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO 088 (LIBRO) 43202 (FOLIO) 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (FECHA)

Powered by CamScanner